



Fecha de ingreso:07-12-2018
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2018-15961

Fecha de emisión:28-01-2019

Folio:2018-15961
Certificado de ingresos:2019-162493
2019-114070
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR MORIEL VILLALOBOS
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-009-163
Propietario: OSCAR MORIEL VILLALOBOS
Domicilio: AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) 11367-6 COLONIA ACROS II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	3,317.77	0.00	0.00		126,663.67
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	3,317.77	0.00	0.00		5,348.25
1990311	BANQUETAS	1	419.32	0.00	0.00		3,379.72
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	419.32	0.00	0.00		1,013.92
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	850.66	0.00	0.00		13,712.64
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	325.05	0.00	0.00		10,479.61
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,317.77	0.00	0.00		5,348.25
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	3,317.77	0.00	0.00		26,741.23
1990324	TERRACERIA	1	14,552.17	0.00	0.00	BONIF. CONST.	140,748.59
TOTALES			23,202.06	0.00	0.00		\$ 333,435.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1761 OSCAR RAFAEL RUIZ MEDINA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-01-2019 8:43:11

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021424cd9b0aeefbfc93fbf1cfba02c4cb56f498b898021413682fef28599df6ecec38c62b0d16cd3a21d23

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.